

*“1982 – 2022. A cuarenta años de la gesta de las Islas Malvinas Argentinas –
Honor y Gloria a nuestros combatientes”
“2022 – Año del Bicentenario de la creación del Banco de la provincia de Buenos Aires”*

Ref.: Expte. N° 17726/22.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

R E S O L U C I O N

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de INTERÉS LEGISLATIVO la TERCERA JORNADA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN ESCOBAR realizada el 11 de noviembre del corriente año en el Distrito de Escobar y organizada por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV, Coordinación Escobar.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
----- DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTICINCO DIAS
----- DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Queda registrada bajo el N.º 1846/22.-

FIRMADO: MARIA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)